

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR – SEDE IBARRA



DIRECCIÓN ACADÉMICA COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE CURRÍCULO

INSTRUCTIVO PARA REVISIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SYLLABUS

ANTECEDENTES

Desde su creación, la PUCE-SI ha manejado varios formatos para la planificación microcurricular por asignatura. En abril de 2009, la Dirección Académica aprueba una actualización al formato para la planificación microcurricular (**Anexo 1**) que se mantiene vigente durante el año académico 2009-2010. Con la finalidad de incluir competencias, se aprueba en mayo del 2010 una actualización que se aplicó desde el año 2010 hasta 2012 (**Anexo 2**)

El proceso de revisión de la planificación microcurricular estaba reglamentado desde enero del 2004 mediante oficio de dirección académica (**Anexo 3**)

Con el objeto de unificar y estandarizar el formato de programación microcurricular a nivel de sedes del SINAPUCE y cumplir con los parámetros de evaluación emitidos por el CEAACES, la PUCE matriz elaboró un formato de programación microcurricular para cada asignatura que se denomina **SYLLABUS** que fue socializado a las sedes en abril del 2012, con algunos ajustes. La Dirección Académica de la PUCE SI considera este esquema como base para el diseño del formato de **SYLLABUS** aprobado en Comisión Académica del 5 de agosto del 2012, con el respectivo instructivo para su elaboración. (**Anexo 4**)

La socialización y capacitación del formato de syllabus en la Sede Ibarra se realizó en agosto del 2012, previo al inicio del año académico 2012 – 2013 (primer semestre: septiembre - enero 2013). (**Anexo 5**)

JUSTIFICACIÓN

La planificación microcurricular permite establecer los objetivos y resultados de aprendizaje que concretan el perfil de egreso de los estudiantes y establece los lineamientos de contenidos y estrategias de evaluación con los que se trabajará durante el semestre, por lo tanto es de gran importancia que este documento este correctamente formulado.

Además, dentro del modelo de evaluación de carreras, establecido por el CEAACES en 2011, se evalúan indicadores y criterios relacionados con syllabus, como se detalla a continuación:

- En el Indicador B.2. que señala: “cada materia de la carrera debe contar con un sílabo que especifica claramente, además de los contenidos, los resultados o logros del aprendizaje a ser desarrollados y los mecanismos utilizados para evaluarlos. En el sílabo debe constar además la bibliografía base y la bibliografía complementaria. Debe existir constancia de que estas han sido objeto de revisiones anuales”.
- En el indicador C.1.3. se especifica que “para cada una de las asignaturas del pensum, la biblioteca deberá tener al menos un ejemplar de cada texto de referencia por cada diez estudiantes. El título deberá haber sido publicado en los últimos cinco años, salvo casos debidamente justificados”.
- Para el Criterio F (Resultados de aprendizaje), que tiene una de las ponderaciones más altas, (18,5% del total de la calificación en el Modelo de Evaluación por Carreras), se especifica que: “se deberá demostrar el grado en que los logros del aprendizaje se han alcanzado, mediante la descripción del nivel logrado en cada resultado de aprendizaje. De igual forma, se deberá demostrar al equipo evaluador las evidencias que justifiquen los niveles de logro de cada resultado de aprendizaje”.

Como estos aspectos están contenidos en los syllabus, es necesario establecer un procedimiento que permita llevar un seguimiento desde su elaboración hasta la evaluación de los resultados de aprendizaje propuestos.

OBJETIVO GENERAL

Actualizar el procedimiento y los formatos para sistematizar la elaboración y revisión de las programaciones microcurriculares (syllabus) y su seguimiento mediante la verificación de resultados de aprendizaje para fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes y sustentar el proceso de acreditación de carreras.

PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE SYLLABUS (vigente a partir del primer semestre 2013-2014)

1. **ENTREGA DE SYLLABUS.-** Presentación de los syllabus de cada profesor en la coordinación académica de escuela correspondiente. Para cada syllabus se debe diseñar la rúbrica de evaluación que se utilizará durante el semestre. **Se aplica Formato de Syllabus aprobado por la PUCE-SI adjunto de acuerdo al Instructivo también adjunto como Anexo 4**
Evidencia: Syllabus y rúbricas presentadas (físico con firma del docente y digital para respaldo)
2. **REUNIÓN POR ÁREAS.-** La coordinación académica de cada escuela debe organizar las reuniones de profesores por áreas, para evaluar los syllabus, su actualización y pertinencia, a fin que no se repitan u omitan contenidos de los mismos. Los syllabus corregidos deberán entregarse a la coordinación académica de cada escuela en un máximo de 5 días.
Evidencia: Acta de reuniones por áreas con firmas de asistentes
Evidencia: Syllabus corregidos en físico y digital (si fuera el caso)
3. **REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE SYLLABUS EN CADA ESCUELA.-** La revisión y evaluación de los syllabus la realiza el coordinador académico de cada escuela. La aprobación de syllabus en cada carrera se realiza en los Consejos de Escuela respectivos, sobre la base de las fichas presentadas como evidencia de la revisión previa.
Se aplica ficha de evaluación de syllabus adjunto (formato 4-2012)
Evidencia: Fichas de evaluación de syllabus elaborados por el coordinador académico de escuela
Evidencia: Acta de Consejo de Escuela con las firmas respectivas
Evidencia: Syllabus firmados y sellados por Dirección de Escuela o Coordinación Académica
4. **VERIFICACIÓN DEL PROCESO Y APROBACIÓN POR DIRECCIÓN ACADÉMICA.-** El Departamento de Evaluación y Coordinación de Currículo organizará reuniones de trabajo con cada coordinador académico de escuela para verificar el cumplimiento del proceso de elaboración de syllabus, previo al registro de firmas y sellos por Dirección Académica.
Evidencia: Informe de revisión de syllabus <formato 1-2013> (copias de las evidencias de los procesos anteriores)
Evidencia: Syllabus firmados y sellados por Dirección Académica
5. **ARCHIVO DE SYLLABUS.-** Los syllabus originales y legalizados (en físico) deben ser entregados a las secretarías de cada escuela por las coordinaciones académicas por considerarse documentos de soporte para realizar trámites académicos solicitados por los estudiantes. Previamente cada escuela escaneará los syllabus legalizados y enviados al Departamento de Evaluación y Coordinación de Currículo. Cada docente es responsable de entregar el syllabus aprobado a sus estudiantes en la primera semana de clases.

Evidencia: Constancia de entrega de syllabus completos en secretaría de cada escuela (memo u oficio)

Evidencia: Syllabus en formato digital en cada escuela, Departamento de Coordinación del Currículo

6. **SEGUIMIENTO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE POR PARTE DEL DOCENTE.-** Al finalizar cada parcial, el docente debe entregar el Informe de Resultados de Aprendizaje alcanzados a las coordinaciones académicas. El análisis de este documento permitirá evaluar el nivel de logro de los resultados de aprendizaje propuestos y en el caso de requerir, planificar estrategias pedagógicas que mejoren el desempeño de los estudiantes. Estos documentos deberán permanecer en cada escuela como respaldo para los procesos de acreditación por carreras, al menos cinco años. **Se aplica formato de Informe de Resultado de Aprendizajes Alcanzados (formato 2-2013)**

Evidencia: Informes de resultados de aprendizaje y portafolios docentes de respaldo

7. **SEGUIMIENTO DE SYLLABUS POR PARTE DEL ESTUDIANTE.-** Al finalizar el semestre, el Departamento de Evaluación y Coordinación del Currículo aplicará una encuesta a los estudiantes para hacer un seguimiento al desarrollo de los resultados de aprendizaje y contenidos propuestos. La información recopilada será entregada a las escuelas para su análisis.

Se aplica Encuesta de seguimiento al syllabus por parte del estudiante (formato 3 – 2013)

Evidencia: Encuestas físicas aplicadas por cada materia del semestre en curso

FORMATOS APLICABLES AL PROCESO

FORMATO 4-2012: Formato de ficha de evaluación de syllabus (diciembre 2012)

FORMATO 1-2013: Formato de Informe de Revisión de Syllabus (febrero 2013)

FORMATO 2-2013: Formato de Informe de Resultados de Aprendizaje Alcanzados (febrero 2013)

FORMATO 3-2013: Encuesta de seguimiento al syllabus por parte del estudiante (junio 2013)

DETALLE ANEXOS

ANEXO 1: Comunicación del esquema microcurricular (enviado 4/mayo/2009)

Formato de programa de asignatura (aprobado 27/abril/2009)

Instructivo para el programa de asignatura (aprobado 27/abril/2009)

ANEXO 2: Comunicación de competencias genéricas (enviado 21/abril/2010)

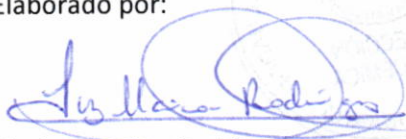
Formato de programa de asignatura (aprobado 25/mayo/2010)

Instructivo para el programa de asignatura (aprobado 25/mayo/2010)

- ANEXO 3:** Comunicación del tiempo para revisión de contenidos (3 horas) (enviado 20/enero/2004)
Procedimiento para programaciones microcurricular (22/enero/2004)
- ANEXO 4:** Correo electrónico enviado desde PUCE Quito a las sedes (enviado 25/abril/2012)
Formato Syllabus (aprobado 5/agosto/2012)
Instructivo para syllabus (aprobado 5/agosto/2012)
- ANEXO 5:** Correo electrónico notificando la socialización del syllabus (enviado 01/agosto/2012)
Firmas de docentes que participaron en el proceso (registros: 27, 28, 29 de agosto/2012)

Ibarra, 2 de agosto de 2013

Elaborado por:



Lic. Luz Marina Rodríguez

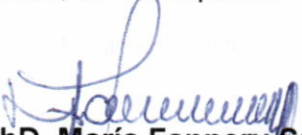
COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO



CERTIFICACIÓN:

DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA, CERTIFICA QUE: Comisión Académica del 02 de agosto del 2013, emitió la siguiente resolución: "luego de analizar y verificar las correcciones en el documento: **Instructivo para revisión, aprobación y seguimiento del syllabus,**"; los miembros de Comisión Académica, resuelven: **APROBARLO.**

Ibarra, 30 de septiembre de 2013.


PhD. María Fannery Suárez Berrío
Directora Académica

M.E.





PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR – SEDE IBARRA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

INFORME DE REVISIÓN DE SYLLABUS POR CARRERA

Escuela _____ Carrera _____ Semestre _____

Indicador Modelo CEAACES	Descriptor	Evidencia	Valoración	Observaciones
B.2: Sílabos	Cada materia cuenta con un sílabo de la materia que especifica claramente contenidos, resultados de aprendizaje y mecanismos de evaluación	Sílabos completos de acuerdo a la programación semestral	(2 puntos)	
	En el sílabo consta bibliografía base y complementaria	Constancia de libros base y complementarios con normas APA	(2 puntos)	
	Constancia de revisiones periódicas de los sílabos de la carrera	Actas de reuniones docentes y consejo directivo (<i>adjuntar</i>)	(1 punto)	
		Fichas de evaluación de sílabos (<i>adjuntar</i>)	(1 punto)	
C.1.3. Textos actualizados	La biblioteca debe contar con al menos un ejemplar de cada texto de referencia por cada diez estudiantes.	Listado de libros base para adquisición (<i>de ser necesario</i>)	(2 puntos)	
Criterio F: Resultados de aprendizaje	Relación entre los cursos del currículo y los resultados de aprendizaje	Matrices de relación (<i>adjuntar</i>)	(2 puntos)	
TOTAL				

Fecha: _____

Dep. de Coordinación y Evaluación de Currículo

Coordinador académico



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA
DIRECCIÓN ACADÉMICA - COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE CURRÍCULO

INFORME DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADO

Nro. Parcial:

Formulario 3-2013

Escuela: Semestre: Nivel: Carrera: Paralelo: Materia:

Resultado de aprendizaje esperado	Semana	Fecha	Contenidos propuestos		No. Horas	Estrategias enseñanza / evaluación	Criterio de desempeño (Rúbrica)	Valoración		Nro. estudiantes por nivel:		Observaciones
			Temas	Temas				Planteada	Promedio	Alcanzado	Parcialmente alcanzado	
	SEMANA 1											
	SEMANA 2											
	SEMANA 3											
	SEMANA 4											
	SEMANA 5											
	SEMANA 6											
	SEMANA 7											
	SEMANA 8											
	SEMANA 9											

PROMEDIO DE LA PARCIAL

Cuadro Resumen de las Notas Parciales

Nota	No. estudiantes	%
15,00 a 11,25		
11,25 a 7,50		
7,50 a 3,75		
3,75 a 0		
Total		

Acciones propuestas para mejorar el resultado de aprendizaje (para estudiantes que no cumplen el nivel esperado)

Actividad	Fecha		Resultado esperado	No. Horas
	Inicio	Final		

Fecha:



Docente _____ Director de Escuela _____ Representante estudiantil del curso _____

Adjunto: Portafolio docente <registros/rúbricas/talleres/evaluaciones>

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR – SEDE IBARRA



DIRECCIÓN ACADÉMICA

DEP. COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE CURRÍCULO

Formato 3 - 2012

ENCUESTA DE SEGUIMIENTO AL SYLLABUS POR PARTE DEL ESTUDIANTE

Escuela..... Carrera Semestre.....

Nivel/Paralelo..... Docente Asignatura

Estimado estudiante, favor contestar en forma veraz las siguientes preguntas que permitirán realizar el seguimiento a los resultados de aprendizaje y contenidos propuestos en el syllabus. La información que nos proporcione será confidencial. Gracias por su colaboración.

SOCIALIZACIÓN DEL SYLLABUS

1. Señale el momento en que el docente socializó el syllabus con los estudiantes

- Dentro de la primera semana de clases
- Durante el transcurso del semestre
- No socializó el syllabus

2. Indique el medio que utilizó el docente para socializar el syllabus

- Mediante exposición en el aula de clase
- Mediante archivo en el aula virtual
- Mediante entrega de copia impresa
- No socializó el syllabus

DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. Los resultados de aprendizaje propuestos se alcanzaron:

- Completamente
- Parcialmente
- No se alcanzaron
- No conozco el syllabus

4. El nivel de los resultados de aprendizaje que se alcanzó corresponde:

- A un nivel más alto que el propuesto en el syllabus
- Al mismo nivel que el propuesto en el syllabus
- A un nivel más bajo que el propuesto en el syllabus
- No conozco el syllabus

DESARROLLO DE CONTENIDOS PROPUESTOS

5. Los contenidos propuestos en el syllabus se cumplieron:

- Completamente
- Parcialmente
- No se cumplieron
- No conozco el syllabus

CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIAS Y EVALUACIÓN PROPUESTAS

6. Las estrategias desarrolladas por el docente corresponden a lo propuesto en el syllabus

- Completamente
- Parcialmente
- No se cumplieron
- No conozco el syllabus

7. Las actividades de evaluación se cumplieron de acuerdo a lo propuesto en el syllabus

- Completamente
- Parcialmente
- No se cumplieron
- No conozco el syllabus

Gracias por su colaboración

Firma del representante estudiantil